



INSTITUTO DE INVESTIGACIONES  
ESTÉTICAS  
ARCHIVO HISTÓRICO



FONDO	<b>BEATRIZ DE LA FUENTE</b>
SERIE	005: TRAYECTORIA ACADÉMICA
CAJA	013
EXP.	130
DOC.	0003
FOJA	3
FECHA (S)	1985



# SOCIEDAD MEXICANA DE ANTROPOLOGIA

APARTADO POSTAL 660 MEXICO 1, D. F.

DRA. BEATRIZ DE LA FUENTE

Acuso recibo del título y resumen de su ponencia.

Atentamente,

*Linda Manzanilla*  
Dra. Linda Manzanilla

## SEGUNDA CIRCULAR CONVOCATORIA

La SOCIEDAD MEXICANA DE ANTROPOLOGIA, recuerda a los antropólogos y profesionales en disciplinas afines, la invitación a participar en su XIX Mesa Redonda, con el tema:

### VALIDEZ TEORICA DEL CONCEPTO DE MESOAMERICA

que se llevará a cabo del 11 al 16 de agosto de 1985, en la ciudad de Querétaro, Qro.

### EL CONGRESO

En esta parte de la reunión se podrán presentar simposios y ponencias de tema libre, pero siempre relacionados con el campo antropológico. Para que queden registrados, es necesario enviar a la dirección abajo señalada y a más tardar el 30 de abril de 1985, los siguientes datos:

#### Comité Organizador

Antonio Pompa y Pompa  
Beatriz Braniff C.  
Luis A. Vargas G.  
Secretarios

Ma. Cristina Suárez y F.  
Tesorera

Linda Manzanilla  
Arqueología

Jesús Monjarás R.  
Etnohistoria

Carlos García Mora  
Etnología

Ma. Elena Sáenz F.  
Antr. Física

Rosa Ma. Zuñiga  
Lingüística

Dolores Soto  
Programa

Margarita Velasco  
Rel. Públicas

- 1.- Título de la ponencia
- 2.- Nombre y afiliación institucional del o de los participantes. (No deben usarse abreviaturas).
- 3.- Resumen del trabajo, no mayor de media cuartilla a renglón cerrado.
- 4.- En caso de simposios, mandar además de lo anterior, un resumen de su contenido y nombre, dirección y teléfono del coordinador.

La extensión de los trabajos será de un máximo de 10 cuartillas a renglón cerrado.

El Reglamento de la Mesa Redonda dice: el Comité Organizador, una vez recibidas y revisadas las proposiciones aceptará los trabajos que académicamente sean convenientes.

#### PRE-INSCRIPCIONES:

De acuerdo con lo marcado por el Reglamento de la Mesa Redonda, (Arts. 19, 27 y 28), tanto los autores como los coautores deberán haber cubierto sus cuotas de inscripción, para poder ser programados.

Las cuotas aprobadas son las siguientes:

Miembro de la S.M.A.	\$3,000.00
No miembro de la S.M.A.	\$5,000.00
Estudiante miembro de la S.M.A.	\$1,500.00
Estudiante no miembro de la S.M.A.	\$2,000.00

Las preinscripciones podrán hacerse en cualquiera de estas direcciones:

Ma. Cristina Suárez de A.  
Depto de Etnografía  
Museo Nacional de Antropología  
Paseo de la Reforma y Gandhi  
Deleg. M. Hidalgo, C.P. 11560  
México, D.F.

Dolores Soto de A.  
Instituto de Investigaciones Antropológicas  
Ciudad Universitaria  
Delegación Coyoacán, C.P. 04510  
México, D.F.

COMITE ORGANIZADOR DE LA XIX MESA REDONDA  
DE LA SOCIEDAD MEXICANA DE ANTROPOLOGIA  
Departamento de Etnohistoria  
Museo Nacional de Antropología  
Paseo de la Reforma y Gandhi  
Deleg. Miguel Hidalgo, C.P. 11560  
México, D.F.